

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

18 MAR 2023

Firma:

Hora:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su DespachoSEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 MAR 2023
HORA: 11:23 NOMBRE: J

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

16 MAR 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222L
A
Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 16/02/2023 8121

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-09-2023	09/02/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILATENANGO Y RD TOTO 01	2.31	2.31	00	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	8.62	8.62	00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
96375	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN, RD ZAC-05 DIF RD-13	2,492.63	2,492.63	00	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUILE, ZACAPA	1,407.82	1,407.82	00	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
275887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	6.00	6.00	00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	89.26	68.18	157.44	Metro
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	1.77	51.29	53.06	Metro
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	51.51	44.10	95.61	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 480.000, FLORES, PETEN	.67	7.36	8.03	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 75,870,928.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-14-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/02/2023

Sistema Informático de Gestión - SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAG										Servidor: SVWPSGES01 H013142		Ejercicio: 2023		Ejecución Presupuesto por Resultados		Unidad: Unidad Administrativa		Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA ALDORA	
Modulo		Clasificación		Configuración		Resolución		Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación		JRPAFA022			
☐	22	09/02/2023	49585433	REGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-										AFROBADO PRESUPUESTO	6,098,167.00	0.00	INTRA2	09/02/2023	PRESDAF010-23
☒	22	09/02/2023	49597446	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS REGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-										AFROBADO PRESUPUESTO	75,070,026.00	0.00	INTRA1	15/02/2023	19-2023
☐	21	09/02/2023	49585433	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 190 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE UNICORU										FINALIZADO	26,000.00	26,000.00	INTRA2	09/02/2023	PRESDAF010-23
☐	20	07/02/2023	49574765	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 190 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 290 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES DGEI										FINALIZADO	879,205.00	879,205.00	INTRA2	09/02/2023	PRESDAF010-23

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Jnid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10/02/2023	8121
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-09-2023	09/02/2023
			Clase de Modificacion	
			REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		10.93	10.93	0.00	
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	2.31	2.31	0.00	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	8.62	8.62	0.00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCI3N DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		2,492.63	2,492.63	0.00	
98375	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES - GUALAN, RD ZAC-03 DIF RD-13	2,492.63	2,492.63	0.00	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		1,407.82	1,407.82	0.00	
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUITE, ZACAPA	1,407.82	1,407.82	0.00	Metro
Producto Final : REPOSICI3N DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		6.00	6.00	0.00	
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESQUINTLA	6.00	6.00	0.00	Documento

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCI3N DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1		142.54	163.57	306.11	
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	89.26	89.18	157.44	Metro
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	1.77	51.29	53.06	Metro
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	51.51	44.10	95.61	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		0.57	7.36	8.03	
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	0.67	7.36	8.03	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 75,870,928.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-14-2023

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/02/2023



Guatemala,
10 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 26-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8121, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de setenta y cinco millones ochocientos setenta mil novecientos veintiocho quetzales exactos (Q.75,870,928.00).

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres", Artículos 77 y 78,



aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



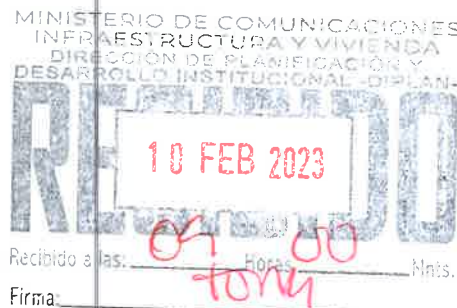
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
INFRAESTRUCTURA VIAL" QUE INCLUYE							
SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO RECURSOS DE LA FTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-							
REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.							
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.							
☐	24	09/02/2023	49999191	ENVIADO PRESUPUESTO	450,000,000.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.							
☐	23	09/02/2023	49998283	APROBADO PRESUPUESTO	6,098,167.00	0.00	INTRA2
							PRESDAF008-23
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.							
☒	22	09/02/2023	49997446	ENVIADO PRESUPUESTO	75,870,928.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO							

Guatemala, 09 de febrero de 2023
Oficio CP/051-2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:109-2023 y Resolución PRESU-14-2023 ambas de fecha 09 de febrero del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión por un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 75,870,928.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-0402-2023-ig de fecha 01 de febrero del presente año, por el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 276039, 263551, 263554 y 299285, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para poder continuar con los procesos correspondiente de pago durante el presente año; por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

CC/CP/FSS
CC. ARCHIVO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, nueve de febrero de dos mil veintitrés

Asunto: Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 75,870,928.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", con el propósito de fortalecer el presupuesto de los SNIP's 276039, 263551, 263554 y 299285, cuenten con el espacio presupuestario suficiente con el propósito de poder continuar con los procesos correspondiente de pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión durante el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 75,870,928.00) en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", con el propósito de fortalecer el presupuesto de los SNIP's 276039, 263551, 263554 y 299285, cuenten con el espacio presupuestario suficiente con el propósito de poder continuar con los procesos correspondiente de pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión durante el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 75,870,928.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0402-2023-ig de fecha 01 de febrero del presente año, mediante el cual se requiere que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 276039, MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN, 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA, GUATEMALA, 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA, GUATEMALA y 299285 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con números de SNIP's 276887 REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA, 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01, 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE, 297718 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE, ZACAPA y 98375 CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13, los cuales no ejecutaran la totalidad del presupuesto asignado, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto de los proyectos anteriormente detallados, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

09/02/2023

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala. Guatemala PBX: (502) 2322-8200

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE FINANCIAMIENTO 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”
y 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ” POR UN MONTO Q 75,870,928.00

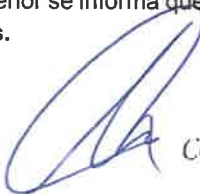
La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:109-2023 y Resolución PRESU-14-2023 ambas de fecha 09 de febrero del año en curso, por un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 75,870,928.00), en fuentes de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”, por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS	DOCUMENTO (2303)	6.00
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	2.31
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	8.62
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE ZACAPA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	1,407.82
98375	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES	METRO CUADRADO (1301)	2,492.63
CREDITOS				
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO (1,204)	7.38
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	68.18
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	44.10
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	51.29

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en la fuente de 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”, dentro del programa , 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0402-2023-ig de fecha 01 de febrero del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos denominados, MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN SNIP 276039, CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 263551, CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA SNIP 263554 y CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA SNIP 299285, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con números de SNIP's 276887 REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA, 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01, 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE, 297718 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE ZACAPA y 98375 CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

09/02/2023

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
DEBITOS									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	002	276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAIJA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	DOCUMENTO (2303)	6.00	MEJORAMIENTO DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	2.31	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	8.62	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE ZACAPA	METRO (1,201)	1407.82	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	002	98375	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13	METRO CUADRADO (1301)	2492.63	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES

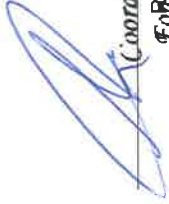
CREDITOS

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	001	000	003	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	KILOMETRO (1,204)	7.36	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	METRO (1,201)	68.18	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	METRO (1,201)	44.10	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA	METRO (1,201)	51.29	CONSTRUCCION DEDISTRIBUIDORES DE TRANSITO



ELABORADO POR

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



AUTORIZADO POR

Ing. Yajja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	09/02/2023	8121
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-09-2023	09/02/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.93	10.93	.00	
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO GI	2.31	2.31	.00	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	8.62	8.62	.00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		2,492.63	2,492.63	.00	
Estructura : 11-2-1					
98375	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN, RD ZAC-03 DIF RD-13	2,492.63	2,492.63	.00	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		1,407.82	1,407.82	.00	
Estructura : 11-2-1					
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUILE, ZACAPA	1,407.82	1,407.82	.00	Metro
to Final : REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS		6.00	6.00	.00	
Estructura : 11-1-2					
276887	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	6.00	6.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		142.54	143.57	306.11	
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	89.26	68.18	157.44	Metro
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR EATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	1.77	51.29	53.06	Metro
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	51.51	44.10	95.61	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		.67	7.36	8.03	
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	.67	7.36	8.03	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 75,870,928.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-14-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Fecha
09/02/2023

RESOLUCIÓN PRESU-14-2023

Guatemala, 09 de febrero de 2023.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 75,870,928.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Guatemala, 01 de febrero de 2023
Oficio CEFSS-0402-2023-ig

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/031-2023, de fecha 01 de febrero de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que con base a lo programado a ejecutar durante los primeros tres meses del año para proyectos de carreteras primarias, luego del análisis del presupuesto vigente se pudo verificar que algunos proyectos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo que informa que es necesario efectuar una readecuación del presupuesto asignado, por lo que se puede disponer de los SNIP'S 276887, 154956, 154958, 297718 y 98375 los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado para el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrán realizar a fin que los Proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con la ejecución de los mismos, por un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 75,870,928.00) de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, se pueda continuar con los procesos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Vidya Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en: Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 09 de febrero de 2023
Oficio Ref. PRESU:109-2023

Licenciado

Jorge Alberto García López

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado García:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA1, listado general de reprogramación de Snip con las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.75,870,928.00)**.

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo.Bo.


Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Grón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA		
				11	01	002	000	002	0502	188	21	0000	0000					
297718				Total														
	2	02/02/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO												0.00	08-2023	01/02/2023
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	02	001	000	001	1910	331	21	0000	0000		6,424,635.00		-6,424,635.00	0.00			
	11	02	001	000	001	1910	188	21	0000	0000		635,403.00		-635,403.00	0.00			
299285				Total														
	2	02/02/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO												10,178,466.00	08-2023	01/02/2023
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	001	000	001	0199	188	21	0000	0000		30,317.00		200,789.00	231,106.00			
	11	01	001	000	001	0199	331	12	0000	0000		0.00		8,993,500.00	8,993,500.00			
	11	01	001	000	001	0199	331	21	0000	0000		306,549.00		0.00	306,549.00			
	11	01	001	000	001	0199	188	12	0000	0000		0.00		647,311.00	647,311.00			
				Total												9,841,600.00		10,178,466.00

[Signature]

Cir. Mauro Vicio del Valle

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

[Signature]

Ing. Yidia Girón Gutiérrez

Coordinadora Ejecutiva

Fondo Social de Solidaridad

-FSS-

RESOLUCIÓN PRESU-14-2023

Guatemala, 09 de febrero de 2023.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 75,870,928.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.75,870,928.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”
(Q.67,315,098.00)**

Los débitos en los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la Reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Débito para el proyecto 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q	2,864,250.00
TOTAL, DÉBITO		Q	2,864,250.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q	3,071,047.00
TOTAL, DÉBITO		Q	3,071,047.00



Razones y causas del Débito para el proyecto 98375 CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
98375	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13	Q	123,061.00
TOTAL, DÉBITO		Q	123,061.00

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito para el proyecto 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q	28,960,750.00
TOTAL, DÉBITO		Q	28,960,750.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q	31,051,705.00
TOTAL, DÉBITO		Q	31,051,705.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 98375 CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
98375	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANZANOTES-GUALAN RD ZAC-03 DIF RD-13	Q	1,244,285.00
TOTAL, DÉBITO		Q	1,244,285.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” (Q.8,555,830.00)

Los débitos en los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la Reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Débito para el proyecto 276887 REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	Q	134,621.00
TOTAL, DÉBITO		Q	134,621.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 297718 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUI TE ZACAPA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUI TE ZACAPA	Q	635,403.00
TOTAL, DÉBITO		Q	635,403.00

REGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito para el proyecto 276887 REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	Q	1,361,171.00
TOTAL, DÉBITO		Q	1,361,171.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 297718 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUI TE ZACAPA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado,



derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE ZACAPA	Q	6,424,635.00
TOTAL, DÉBITO		Q	6,424,635.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” (Q.67,315,098.00)

21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” (Q.7,785,806.00)

El crédito en el proyecto de la presente Reprogramación presupuestaria se realiza derivado a la razón y causa indicada en el SNIP.

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Crédito para el proyecto 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023, en fuente 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO FUENTE 12	
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q	1,500,000.00
TOTAL, CRÉDITO		Q	1,500,000.00

Razones y causas del Crédito para el proyecto 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023, en fuente 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	Q	840,000.00
TOTAL, CRÉDITO		Q	840,000.00

Razones y causas del Crédito para el proyecto 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
12	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700	Q	3,071,047.00
21		BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	Q	569,235.00
TOTAL				Q 3,640,282.00

Razones y causas del Crédito para el proyecto 299285 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
12	299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA		
21			Q	647,311.00
			Q	200,789.00
TOTAL			Q	848,100.00

RENLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Crédito para el proyecto 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que permitirá brindar una ruta con mayor fluidez del tránsito vehicular , en especial en el área de la intersección de la Avenida y Calzada Roosevelt, además que representara un mejora en la infraestructura vial de toda la Calzada Roosevelt, esto ayudara que se puedan transportar de forma más eficiente los vehículos que ingresan a la ciudad provenientes del occidente del país y viceversa. Mejorará la plusvalía de los negocios y colonias aledañas al proyecto, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Metro	356	Q 573,699.65	
2	TRABAJOS PRELIMINARES	Metro	12.63	Q 758,988.42	
3	SUB ESTRUCTURA NIVEL ELEVADO PLAZA	Metro	62	Q 5,130,245.06	
4	ESTRUCTURA RAMPAS	M²	35	Q 712,816.45	
5	SUPER ESTRUCTURA NIVEL ELEVADO PLAZA (DOBLE T)	M3	62	Q 772,000.32	
6	EXCAVACIÓN	M3	1,849	Q 52,250.09	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q. 8,000,000.00	



Razones y causas del Crédito para el proyecto 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que permitirá la construcción de un paso a desnivel elevado de aproximadamente 303.14 metros de longitud sobre la Avenida Petapa que permita la maniobra de intersección con la 53 calle por debajo de la estructura, además de la inclusión de un retorno, pavimentación, señalización, alumbrado eléctrico y urbanización para el correcto funcionamiento del Paso a Desnivel. El puente elevado sobre la Avenida Petapa está diseñado en nueve tramos de los cuales ocho tramos tienen luces individuales de 20 a 30 metros y un tramo con una luz de 50 metros que se encuentra sobre la intersección de la Avenida Petapa y 53 Calle, zona 12. Además, contará con rampas de entrada y salida, estribos, muros de tierra mecánicamente estabilizada, con un ancho de rodadura de 7.20 metros distribuidos en dos carriles de 3.60 metros más banquetas en ambos lados de 1.20 metros para un ancho total de 9.60 metros para la sección típica del puente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
12	263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	Q	7,785,806.00
21			Q	4,214,194.00
TOTAL			Q	12,000,000.00

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Plano	10	Q 668,287.72	
2	SUB ESTRUCTURA TUNEL (DOBLE T)	M²	1.16	Q 1,459,545.20	
3	EXCAVACIÓN	M3	2,638	Q 1,272,376.76	
4	SUB ESTRUCTURA TUNEL	Metro	38	Q 2,347,156.75	
5	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Metro	44	Q 2,248,334.87	
6	SUB ESTRUCTURA NIVEL ELEVADO PLAZA	Kilogramo	33,190	Q 1,459,545.20	
7	SUPER ESTRUCTURA NIVEL ELEVADO PLAZA (DOBLE T)	Kilogramo	22,482	Q 1,272,376.76	
8	ESTRUCTURA RAMPAS	M3	741	Q 1,272,376.74	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q12,000,000.00	

Razones y causas del Crédito para el proyecto 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
12	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	Q	36,477,434.00
21			Q	3,571,612.00
TOTAL			Q	40,049,046.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad



Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consistirá en el mejoramiento de 26.5 kilómetros de la carretera que conduce del Aeropuerto Internacional Mundo Maya a la Bifurcación Ixlu, la cual se ajusta a una sección típica B, con ancho de carpeta de rodadura de 7 metros con 20 centímetros. El proyecto consta de 2 tramos, el cual el primero es del Aeropuerto Mundo Maya hacia la Bifurcación Ixpanpajul, con una longitud de 7.1 kilómetros y el segundo tramo va de la intersección Ixpanpajul hacia la Bifurcación Ixlú con una longitud de 19.4 kilómetros. De acuerdo a las patologías encontradas en la carretera y en base al diseño geométrico del pavimento la vida útil será de 20 años. Dentro de los trabajos que se realizaran en el primer tramo el cual está ubicado del km. 477.700 a km 470.600 (sentido oeste), se pueden mencionar la realización de fresado de 4 centímetros de la capa de asfalto existente, y la colocación de dos capas de mezcla asfáltica convencional de 6 centímetros cada una para un total de 12 centímetros de espesor. Dentro de los trabajos que se realizaran en el segundo tramo el cual está ubicado del km. 470.600 a km. 490.000 (sentido este), se encuentra la realización de la recuperación del pavimento existente en un espesor de 22 centímetros, estabilización de la base con cemento y material bituminoso, la realización de riego de imprimación y riego de liga, para finalmente colocar dos capas de mezcla asfáltica convencional de 6 centímetros cada una para un total de 12 centímetros de espesor. En ambos tramos se aumentará el sistema de drenajes longitudinales y transversales; mediante la colocación de cunetas revestidas de concreto clase 21 (3,000 libras/pulgada cuadrada) fundidas in situ de 7 centímetros de espesor; colocación de alcantarillas de metal corrugado de 36, 48, 60 y 72 pulgadas de diámetro, asimismo se incrementara la señalización vial vertical y horizontal, la cual consistirá en marcas termoplásticas para línea central y laterales, señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y marcadores resaltados (ojos de gato) y aplicación de medidas de mitigación ambiental. Con los trabajos a ejecutar en ambos tramos se incrementa el valor soporte y la vida útil de la carretera, debido a las mejoras en la estructura del pavimento y a la colocación de una carpeta de rodadura cuyo espesor está de acuerdo con los resultados del estudio de tránsito.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	M²	1,975	Q 347,049.69	
2	RENGLONES VARIOS	Plano	35	Q 733,332.40	
3	TERRACERIA	M3	383	Q 182,891.54	
4	PAVIMENTACIÓN	Tonelada Metrica	17,322	Q 36,980,250.01	
5	DRENAJE MENOR	M²	1,823	Q 1,230,689.25	
6	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Kilometro	24	Q 574,833.11	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q40,049,046.00	

Razones y causas del Crédito para el proyecto 299285 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consistirá, en la construcción de un paso a desnivel subterráneo en la Calzada Raúl Aguilar Batres dirección norte - sur, que permitirá conectar con un carril directo de ingreso hacia la 46 calle de las Colonias Monte María y un retorno hacia la Calzada Aguilar Batres dirección sur-norte, adecuando sus dimensiones a una sección típica U Especial, con un ancho de rodadura de 4 metros mínimo en ingreso y salida, aumentando el ancho de rodadura hasta empalmar con el carril



de ingreso-salida. Incluye drenajes, alumbrado eléctrico, señalización, pavimentación y barandas de protección. Para lo cual será necesario construir un puente que tiene un ancho máximo de 15 metros incluyendo aceras y un largo de curvatura de 85 metros aproximadamente. La tipología estructural corresponde a una losa de concreto reforzado que, debido a la curvatura U Especial de 180 grados, tendrá trayectorias simultáneas en la dirección radial y tangencial. La losa es monolítica con la viga perimetral, la que a su vez transmitirá las cargas hacia la subestructura; que consiste en pilotes de concreto reforzados fundidos in situ. La carpeta de rodadura a utilizar será de un pavimento flexible que contendrá los elementos estructurales de acuerdo al diseño correspondiente, conteniendo aceras y bordillos para los confinamientos correspondientes.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	TRABAJOS PRELIMINARES	M2	630	Q 89,909.97	
3	EXCAVACIÓN	M3	5,369	Q 1,160,252.27	
5	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	M2	630	Q 488,284.86	
6	SUB ESTRUCTURA NIVEL ELEVADO PLAZA	Mt	8,599	Q 1,773,389.22	
7	SUPER ESTRUCTURA NIVEL ELEVADO PLAZA (DOBLE T)	M3	214	Q 3,132,586.89	
8	ESTRUCTURA RAMPAS	M2	4,474	Q 2,349,076.79	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 8,993,500.00	

El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", de la presente Reprogramación presupuestaria INTRA 1 asciende a un monto total de **SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.75,870,928.00)**.

Lic. Marco Velasco del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-